

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USO Y TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES INCLUIDOS EN LA ACTIVIDAD: “CONGRESO EDUCACIÓN DIGITAL EN CANARIAS. TRANSFORMANDO LA EDUCACIÓN PARA EL S. XXI: PEDAGOGÍA + TECNOLOGÍA + ESPACIOS INSPIRADORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y CALIDAD (DGOIC)”

DATOS DEL/ DE LA PARTICIPANTE AL CONGRESO	
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI

En el caso de participación o producciones del alumnado:

DATOS DEL ALUMNO/A MAYOR DE 14 AÑOS		
ALUMNO/A	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI

DATOS DE LOS REPRESENTANTES EN CASO DE ALUMNO/A MENOR DE 14 AÑOS		
	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
PADRE, MADRE O TUTOR/A		
PADRE, MADRE O TUTOR/A		

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales, mediante la firma del presente documento se presta voluntariamente el consentimiento inequívoco e informado y se autoriza expresamente el uso y el tratamiento de los datos personales incluidos en la actividad **“Congreso Educación Digital en Canarias. Transformando la educación para el s. XXI: pedagogía + tecnología + espacios inspiradores”**.

Se prevé la cesión de datos a: **Entidades de difusión y comunicación (emisoras de radio, televisiones y medios de comunicación) de carácter regional o nacional**. Empresas propietarias de las redes sociales, atendiendo a la naturaleza y funcionamiento de las mismas, cuando se realiza la difusión de datos de imagen/voz en redes sociales.

PRESTACIÓN DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO ¹

CONSIENTE

NO CONSIENTE

En _____, a ____ de _____ de 20 ____

Participante.

Alumno/a de 14 años o mayor.

Firma. _____

Firma. _____

El Padre/madre/tutor-a del alumno/a

El Padre/madre/tutor-a del alumno/a

Firma. _____

Firma. _____

¹ Por favor lea atentamente la siguiente página.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Se le informa que, al cumplimentar el formulario anterior, está otorgando el consentimiento para que sus datos personales se incorporen al tratamiento que se detalla a continuación (artículo 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo).

Tratamiento: “CONGRESO EDUCACIÓN DIGITAL EN CANARIAS. TRANSFORMANDO LA EDUCACIÓN PARA EL S. XXI: PEDAGOGÍA + TECNOLOGÍA + ESPACIOS INSPIRADORES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN, INNOVACIÓN Y CALIDAD (DGOIC)”	
Responsable del tratamiento:	Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.
Finalidad del tratamiento:	El tratamiento y la difusión de imágenes y voz en producciones sonoras y audiovisuales del alumnado de centros de titularidad pública de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, de las personas participantes y de las y los ponentes en el “Congreso Educación Digital en Canarias. Transformando la educación para el s. XXI: pedagogía + tecnología + espacios inspiradores” en los espacios web de la CEUCD, en las redes sociales autorizadas y en los distintos medios de comunicación regional o nacional. La publicación y difusión de las producciones mostradas por el alumnado de centros de titularidad pública de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, por las personas participantes y por las y los ponentes en el “Congreso Educación Digital en Canarias. Transformando la educación para el s. XXI: pedagogía + tecnología + espacios inspiradores”, en las redes sociales autorizadas y en los distintos medios de comunicación regional o nacional.
Cesiones de datos:	Se prevé la cesión de datos a: Entidades de difusión y comunicación (emisoras de radio, televisiones y medios de comunicación) de carácter regional o nacional. Empresas propietarias de las redes sociales, atendiendo a la naturaleza y funcionamiento de las mismas, cuando se realiza la difusión de datos de imagen/voz en redes sociales.
Transferencias internacionales:	Se prevé la transferencia de datos internacionales en los siguientes casos: Difusión de datos de imagen/voz en las redes sociales, atendiendo al alojamiento de los servidores de las mismas.
Plazos o criterios de conservación de los datos:	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de datos (Valor administrativo). Antes de proceder a su eliminación se realizará un estudio de valoración documental para analizar el posible valor informativo de investigación e histórico. A tal fin le será de aplicación lo dispuesto en la normativa de gestión documental y archivos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias (APCAC).
Derechos de las personas interesadas:	De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (artículos 15 a 18 y 21 a 22 RGPD), se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y a no ser objeto de decisiones individualizadas basadas únicamente en el tratamiento automatizado ante el Responsable del Tratamiento.
Información adicional:	Puede consultar la información adicional y detallada en: https://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/administracionespublicas/tratamientodedatos/galerias/3.11.21-RATD-Congreso-Educacion-Digital-en-Canarias-DGOIC.pdf